

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 12:00 doce horas del día 31 treinta y uno del mes de marzo del año 2020 dos mil veinte, en la sala de juntas de la planta baja de la Torre C de Ciudad Creativa Digital, con domicilio en calle Independencia 55 C.P. 44100, col. Centro Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para celebrar la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la sesión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: _____

_____ **ORDEN DEL DÍA:** _____

I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; _____

II. Lectura de la orden del día; _____

III. Lectura del acta anterior; _____

IV. Revisión de agenda de trabajo; _____

V. Asuntos varios; _____

VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y _____

VII. Clausura de la Sesión. _____

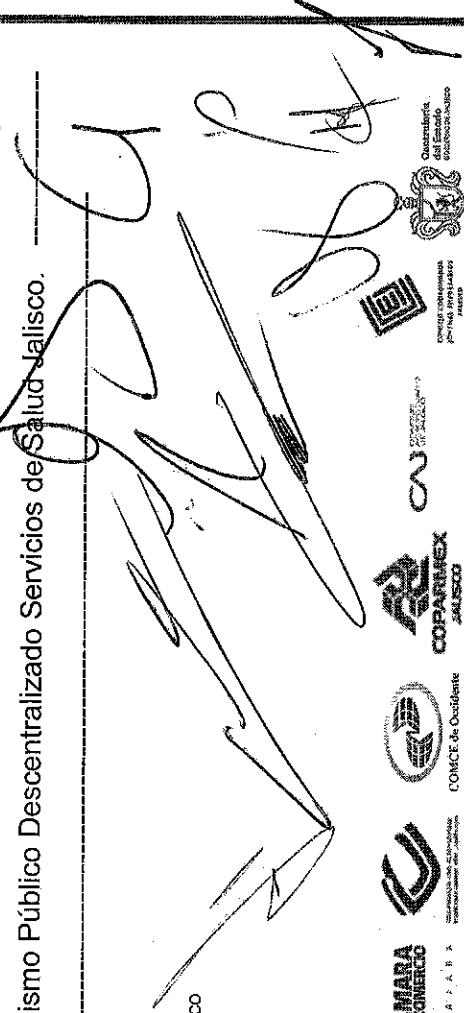
1. **FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-** En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el Mtro. Gildardo Flores Fregoso, en su calidad de Presidente Suplente del Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: _____

▪ **Mtro. Gildardo Flores Fregoso** Presidente Suplente del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. _____

▪ **Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Secretario Ejecutivo del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. _____

▪ **Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.** Vocal representante de la Contraloría del Estado y del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. _____

Sexta Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
31 de marzo de 2020



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



- **Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo.** Vocal de la Cámara Nacional de Comercio Exterior. -----
- **Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio.** Vocal del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.** Vocal del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Sergio Iván McCormick Salas.** Vocal Permanente de la Dirección de Recursos Financieros del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----
- **L.A. Estela Gutiérrez Arreguín.** Vocal representante de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Vanessa Alvarez O'Connor.** Invitada representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----
- **Lic. Gabriela Serratos Fernández.** Invitada Titular de la Dirección General de Administración del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la asistencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 125 del mismo Reglamento. -----

2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA. - En desahogo del presente punto el Mtro. Gildardo Flores Fregoso, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros del Comité, la aprobación para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Mtro. Gildardo Flores Fregoso, Presidente Suplente del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Quinta Reunión Extraordinaria del Comité, celebrada el día 30 treinta de marzo de 2020 dos mil veinte por Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a lo que los miembros

Sexta Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
31 de marzo de 2020



del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime.-----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Mtro. Gildardo Flores Fregoso, presenta ante los miembros Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes:-----

4.1 Se somete a consideración el **FALLO** a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LCCC 43068001-006-2020 A TIEMPOS ACORTADOS** del proyecto denominado **“SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA EL HOSPITAL DE LA MUJER”**, presentada ante el Comité el día 30 treinta del mes de marzo de 2020, en apego al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----


Que con respecto a la **EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA** se concluye lo siguiente:-----

RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION:

MOBA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

Documentos del Punto 9.1 de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS de las Bases de Licitación	Presenta el Documento	
	Si	No
Inciso a) Anexo 2 (Propuesta técnica)	x	
Inciso b) Anexo 3 (Propuesta económica)	x	
Inciso c) Anexo 4 (Carta de proposición) Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas. Anexo 5 (Acreditación)	x	
Inciso d)		x
Inciso e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).		x

Sexta Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
31 de marzo de 2020



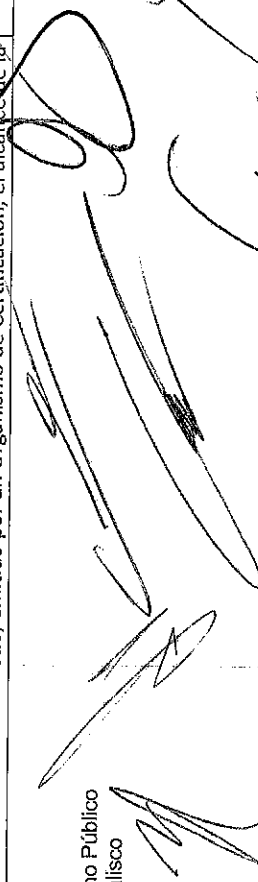
[Handwritten signature]

Documentos del Punto 9.1 de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las Bases de Licitación		Presenta el Documento
		SI No
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para PARTICIPANTES MIPYME .	X
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	X
Inciso i)	Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	X
Inciso j)	Anexo 11 Manifiesto bajo protesta de decir verdad tener su domicilio radicado dentro de los límites que conforman el Estado de Jalisco. 1. Anexar copia simple legible de un comprobante de domicilio siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de pago de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del "LICITANTE", el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.	X

Documentos adicionales obligatorios del punto 9.1 de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las Bases de Licitación		Presenta el Documento
Núm.		SI No
1	Copia de licencia municipal vigente.	X
2	Copia comprobante de pago de SIEM.	X
3	Escrito bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado los productos que sean entregados a la CONVOCANTE serán en vehículos que cumplan con la NOM 251-SSA1-2009	X
4	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de respetar los precios durante el periodo solicitado en bases, así como de utilizar productos de primera calidad en caso de resultar adjudicado.	X
5	Original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la Certificación vigente de su Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015, expedido por un Organismo de Certificación, el alcance de la certificación otorgada al licitante deberá estar relacionado con servicios o productos alimenticios, lo anterior con la finalidad de que la contratante tenga la certeza de que el licitante cuenta con el sistema de gestión de calidad documentado que garantiza la estandarización de sus procesos de calidad	X
6	Original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la Certificación vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, de conformidad con la Norma ISO 22000:2018, expedido por un Organismo de Certificación, el alcance de la certificación otorgada al licitante deberá estar relacionado con servicios o productos alimenticios, lo anterior con la finalidad de que la contratante tenga la certeza que el licitante tiene la capacidad de analizar los peligros y puntos críticos de control relacionados con la inocuidad de los alimentos, con el objeto de asegurar que los alimentos son inocuos para todos los comensales	X
7	Original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple, de la certificación vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés), emitido por un Organismo de Certificación, el alcance de la certificación otorgada al licitante deberá estar relacionado con servicios o productos alimenticios, lo anterior con la finalidad de que la convocante tenga la certeza que los licitantes puedan identificar peligros específicos y medidas para su control con el fin de garantizar la inocuidad de los alimentos.	X
8	Original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple, de la certificación vigente de su Sistema de gestión ambiental basado en la Norma NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO 14001:2015, emitido por un Organismo de Certificación, el alcance de la certificación otorgada al licitante deberá de estar relacionado con servicios o productos alimenticios, lo anterior con la finalidad de que la contratante tenga la certeza que los licitantes tienen responsabilidad ambiental previniendo su contaminación.	X
9	Original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple, de la certificación vigente de su Sistema de Gestión de Seguridad basado en la Norma ISO 45001:2018, emitido por un Organismo de Certificación, el alcance de la	X

Sexta Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco

31 de marzo de 2020

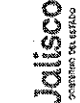



Núm.	Documentos adicionales obligatorios del punto 9.1 de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las Bases de Licitación	Presenta el Documento	
		SI	NO
	certificación otorgada al licitante deberá de estar relacionado con servicios o productos alimenticios, lo anterior con la finalidad de que la contratante tenga la certeza que el licitante proporciona lugares seguros y saludables.		
10	Original y/o copia certificada para cotejo y copia simple del certificado de cumplimiento de prácticas de higiene expedido por organismo de certificación de conformidad con la NOM-251-SSA1-2009. Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.	x	
11	1. Original y/o copia certificada para cotejo y copia simple de 2 (dos) contratos celebrados en el año inmediato anterior (2019) acreditando que cuenta con la experiencia en el suministro y/o servicio de alimentos, con dependencias de gobierno federal, estatal o municipal, presentando una relación que incluya nombre de contacto, dirección y número de teléfono, de la empresa, dependencia o entidad que haya atendido en el periodo señalado.	x	
12	1. Original y/o copia certificada para cotejo y copia simple del documento oficial vigente del distintivo "H" de algún comedor del "PARTICIPANTE" (estándares de calidad en el programa Manejo Higiénico de los alimentos NMX-F-605-NORMEX-2015), certificación de calidad en los procesos para la realización de los servicios solicitados.	x	

**RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION:
RECURSOS NAVARRO, S.A. DE C.V.**

Núm.	Documentos del Punto 9.1 de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las Bases de Licitación	Presenta el Documento	
		SI	NO
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta técnica)		x
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta económica)	x	
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de proposición) Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	x	
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) 4. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él) 5. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además: A. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, el último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. 6. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.		x
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	x	
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para PARTICIPANTES MIPYME.	x	
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de resolución miscelánea fiscal para el 2020.	x	

Sexta Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
31 de marzo de 2020



Núm.	Documentos del Punto 9.1 de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUES- TAS" de las Bases de Licitación		Presenta el Documento	
			SI	NO
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.			X
Inciso i)	Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).		X	
Inciso j)	Anexo 11 Manifiesto bajo protesta de decir verdad tener su domicilio radicado dentro de los límites que conforman el Estado de Jalisco. 2. Anexar copia simple legible de un comprobante de domicilio siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de pago de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del "LICITANTE", el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.		X	

Núm.	Documentos adicionales obligatorios del punto 9.1 de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUES- TAS" de las Bases de Licitación		Presenta el Documento	
			SI	NO
1	Copia de licencia municipal vigente.		X	
2	Copia comprobante de pago de SIEM.			X
3	Escrito bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado los productos que sean entregados a la CONVOCANTE serán en vehículos que cumplan con la NOM 251-SSA1-2009		X	
4	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de respetar los precios durante el período solicitado en bases, así como de utilizar productos de primera calidad en caso de resultar adjudicado.		X	
5	Original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la Certificación vigente de su Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015, expedido por un Organismo de Certificación, el alcance de la certificación otorgada al licitante deberá estar relacionado con servicios o productos alimenticios, lo anterior con la finalidad de que la contratante tenga la certeza de que el licitante cuenta con el sistema de gestión de calidad documentado que garantiza la estandarización de sus procesos de calidad.			X
6	Original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la Certificación vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, de conformidad con la Norma ISO 22000:2018, expedido por un Organismo de Certificación, el alcance de la certificación otorgada al licitante deberá estar relacionado con servicios o productos alimenticios, lo anterior con la finalidad de que la contratante tenga la certeza que el licitante tiene la capacidad de analizar los peligros y puntos críticos de control relacionados con la inocuidad de los alimentos, con el objeto de asegurar que los alimentos son inocuos para todos los comensales.			X
7	Original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple, de la certificación vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés), emitido por un Organismo de Certificación, el alcance de la certificación otorgada al licitante deberá estar relacionado con servicios o productos alimenticios, lo anterior con la finalidad de que la convocante tenga la certeza que los licitantes puedan identificar peligros específicos y medidas para su control con el fin de garantizar la inocuidad de los alimentos.			X
8	Original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple, de la certificación vigente de su Sistema de gestión ambiental basado en la Norma NMX-SAA-14001-IMNC-2015 / ISO 14001:2015, emitido por un Organismo de Certificación, el alcance de la certificación otorgada al licitante deberá de estar relacionado con servicios o productos alimenticios, lo anterior con la finalidad de que la contratante tenga la certeza que los licitantes tienen responsabilidad ambiental previniendo su contaminación.			X
9	Original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple, de la certificación vigente de su Sistema de Gestión de Seguridad basado en la Norma ISO 45001:2018, emitido por un Organismo de Certificación, el alcance de la certificación otorgada al licitante deberá de estar relacionado con servicios o productos alimenticios, lo anterior con la finalidad de que la contratante tenga la certeza que el licitante proporciona lugares seguros y saludables.			X
10	Original y/o copia certificada para cotejo y copia simple del certificado de cumplimiento de prácticas de higiene expedido por organismo de certificación de conformidad con la NOM-251-SSA1-2009. Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos.			X
11.	2. Original y/o copia certificada para cotejo y copia simple de 2 (dos) contratos celebrados en el año inmediato anterior (2019) acreditando que cuenta con la experiencia en el suministro y/o servicio de alimentos, con dependencias de gobierno federal, estatal o municipal, presentando una relación que			X

Sexta Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco

31 de marzo de 2020



Salud Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



Documentos del Punto 9.1 de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS" de las Bases de Licitación		Presenta el Documento
Núm.		Si No
	incluya nombre de contacto, dirección y número de teléfono, de la empresa, dependencia o entidad que haya atendido en el periodo señalado.	
12	2. Original y/o copia certificada para cotejo y copia simple del documento oficial vigente del distintivo "H" de algún comedor del "PARTICIPANTE" (estándares de calidad en el programa Manejo Higiénico de los alimentos NIMX-F-605-NORMEX-2015), certificación de calidad en los procesos para la realización de los servicios solicitados.	x

Que con respecto al análisis **ECONÓMICO** se concluye lo siguiente: -----

Núm.	Participante	Monto semanal
1	MOBA ALIMENTOS S.A. DE C.V.	\$64,540.08 semanal
2	RECURSOS NAVARRO S.A. DE C.V.	\$66,987.87 semanal

Una vez revisada la información se somete a consideración **ADJUDICAR** de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LCCC 43068001-006-2020 A TIEMPOS ACORTADOS** del proyecto denominado **"SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA EL HOSPITAL DE LA MUJER"** a la empresa denominada **MOBA ALIMENTOS S.A. DE C.V.** por un monto de **\$64,540.08** (Sesenta y cuatro mil quinientos cuarenta pesos 08/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido por semana, cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), y económicos establecidos en la convocatoria de licitación y además brinda el precio más conveniente; en apego a los artículos 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios -----

5. ASUNTOS VARIOS. -----

5.1 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-026-2020**, al proveedor **FQLA S.A DE C.V.**, para la adquisición de **VEINTICUATRO CÁPSULAS XE PARA TRASLADO DE PACIENTES INFECTOCONTAGIOSOS**, por un monto de **\$1'531,200.00** (Un millón quinientos treinta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVID 19DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVID 19**, solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de Sexta Sesión Extraordinaria Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco 31 de marzo de 2020

conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.2 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-027-2020**, al proveedor **ISULMED S. DE R.L. DE C.V.**, para la adquisición de **156 CAMAS HOSPITALARIAS DE POSICIONES**, por un monto de **\$23'774,200.00 (Veintitrés millones setecientos setenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVID 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.3 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-028-2020**, al proveedor **JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO**, para la adquisición de **MATERIAL DE LIMPIEZA**, por un monto de **\$8'238,813.68 (Ocho millones doscientos treinta y ocho mil ochocientos trece pesos 68/100 M.N.)**, esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVID 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.4 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-029-2020**, al proveedor **GRUPO FICSE EMPRESARIAL S.A DE C.V.**, para la adquisición de **SIETE REFRIGERADORES**, por un monto de **\$65,366.00 (Sesenta y cinco mil trescientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVID 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Carlos Armando Ruiz Esparza, Director de Prevención y Promoción de la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sexta Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
31 de marzo de 2020



salud Jalisco
SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO DE JALISCO



CAMARA
DE COMERCIO
GUADALAJARA



COMECE de Occidente



COPARAMEX
JALISCO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE JALISCO



SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO DE JALISCO



COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD
JALISCO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE JALISCO

5.5 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-030-2020**, al proveedor **MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**, para la adquisición de **50 VENTILADORES VOLUMÉTRICOS**, por un monto de **\$57'826,000.00 (Cincuenta y siete millones ochocientos veintiséis mil pesos 00/100 M.N.)**, esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVID 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.6 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-031-2020**, al proveedor **MARLEX HC S. DE R.L. DE C.V.**, para la adquisición de **50 MONITORES DE SIGNOS VITALES**, por un monto de **\$6'525,000.00 (Seis millones quinientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)**, esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVID 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.7 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-032-2020**, al proveedor **ARTURO GONZÁLEZ CABRERA**, para la adquisición de **BOLSAS DE RPBI Y BOLSAS PARA CADÁVER**, por un monto de **\$2'684,762.00 (Dos millones seiscientos ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVID 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.8 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-034-2020**, al proveedor **BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V.**, para la adquisición de **IMPRESOS PARA REGIONES SANITARIAS**, por un monto de **\$175,856.00 (Ciento setenta y cinco mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN**

Sexta Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
31 de marzo de 2020



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVID 19 solicitado mediante oficio signado por el Doctor Carlos Armando Ruiz Esparza Macías, Director de Prevención y Promoción de la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.9 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-035-2020**, al proveedor **MÁS ASEO S.A. DE C.V.**, para la adquisición de **SERVICIO DE ALTA DESINFECCIÓN DE AMBULANCIAS**, por un monto de **\$609,000.00 (Seiscientos nueve mil pesos 00/100 M.N.)**, esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVID 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.10 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-036-2020**, al proveedor **SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.**, para la adquisición de **MOBILIARIO PARA UNIDADES MÉDICAS**, por un monto de **\$5'380,509.20 (Cinco millones trescientos ochenta mil quinientos nueve pesos 20/100 M.N.)**, esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVID 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.11 Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-038-2020**, al proveedor **SOMECU SOLUCIONES MEDICAS Y DE CURACION, S.A. DE C.V.**, para la adquisición de **SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACION Y MEDICAMENTOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FIDEICOMISO NÚMERO F129428-0 (22 DE ABRIL)**, por un monto de **\$3'500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**, solicitado mediante oficio signado por el Dr. Michel Bureau Chávez, Director Médico del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sexta Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
31 de marzo de 2020



Con relación a las Adjudicaciones Directas presentadas, en el uso de la voz de la Licenciado Álvaro Alejandro Ríos Pulido, representante de la Contraloría del Estado, recomienda que la documentación que integra el expediente se encuentre conforme a la normatividad.

6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.

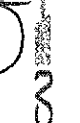
Acuerdo 01/06-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD ADJUDICAR** la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LCCC 43068001-06-2020 A TIEMPOS ACORTADOS "SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA EL HOSPITAL DE LA MUJER" al participante **MOBA ALIMENTOS S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$64,540.08**, (Sesenta y cuatro mil quinientos cuarenta pesos 08/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado incluido, por semana; toda vez que cumple técnica y administrativamente y que resulta ser la propuesta más económica, esto de conformidad al artículo 24, fracción XI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 02/06-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-026-2020**, al proveedor **FQLA S.A DE C.V.**, para la adquisición de **VEINTICUATRO CÁPSULAS XE PARA TRASLADO DE PACIENTES INFECTOCONTAGIOSOS**, por un monto de **\$1'531,200.00** (Un millón quinientos treinta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVID 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 03/06-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-027-2020**, al proveedor **ISULMED S. DE R.L. DE C.V.**, para la adquisición de **156 CAMAS HOSPITALARIAS DE POSICIONES**, por un monto de **\$23'774,200.00** (Veintitrés millones setecientos setenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVID 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, Sexta Sesión Extraordinaria Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
31 de marzo de 2020



Salud Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 04/06-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-028-2020**, al proveedor **JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO**, para la adquisición de **MATERIAL DE LIMPIEZA**, por un monto de **\$8'238,813.68** (Ocho millones doscientos treinta y ocho mil ochocientos trece pesos 68/100 M.N.), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVID 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 05/06-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-029-2020**, al proveedor **GRUPO FICSE EMPRESARIAL S.A DE C.V.**, para la adquisición de **SIETE REFRIGERADORES**, por un monto de **\$65,366.00** (Sesenta y cinco mil trescientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVID 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Carlos Armando Ruiz Esparza, Director de Prevención y Promoción de la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 06/06-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-030-2020**, al proveedor **MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**, para la adquisición de **50 VENTILADORES VOLUMÉTRICOS**, por un monto de **\$57'826,000.00** (Cincuenta y siete millones ochocientos veintiséis mil pesos 00/100 M.N.), esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVID 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sexta Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
31 de marzo de 2020



salud Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



Acuerdo 07/06-E/20.- Se aprueba por UNANIMIDAD la ADJUDICACIÓN DIRECTA SSSJ-DGA-DRM-DADQ-031-2020, al proveedor MARLEX HC S. DE R.L. DE C.V., para la adquisición de 50 MONITORES DE SIGNOS VITALES, por un monto de \$6'525,000.00 (Seis millones quinientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), esto derivado de la ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVID 19solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

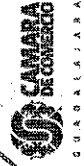
Acuerdo 08/06-E/20.- Se aprueba por UNANIMIDAD la ADJUDICACIÓN DIRECTA SSSJ-DGA-DRM-DADQ-032-2020, al proveedor ARTURO GONZÁLEZ CABRERA, para la adquisición de BOLSAS DE RPBI Y 1,600 BOLSAS PARA CADÁVER, por un monto de \$2'684,762.00 (Dos millones seiscientos ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), esto derivado de la ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVID 19 solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 09/06-E/20.- Se aprueba por UNANIMIDAD la ADJUDICACIÓN DIRECTA SSSJ-DGA-DRM-DADQ-034-2020, al proveedor BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V., para la adquisición de IMPRESOS PARA REGIONES SANITARIAS, por un monto de \$175,856.00 (Ciento setenta y cinco mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), esto derivado de la ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVID 19 solicitado mediante oficio signado por el Doctor Carlos Armando Ruiz Esparza Macías, Director de Prevención y Promoción de la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sexta Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
31 de marzo de 2020



Salud Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



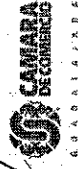
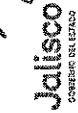
Acuerdo 10/06-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-035-2020**, al proveedor **MÁS ASEO S.A. DE C.V.**, para la adquisición de **ALTA DESINFECCIÓN DE AMBULANCIAS**, por un monto de **\$609,000.00 (Seiscientos nueve mil pesos 00/100 M.N.)**, esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVID 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 11/06-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-036-2020**, al proveedor **SOA INTERIORISMO S.A. DE C.V.**, para la adquisición de **MOBILIARIO PARA UNIDADES MÉDICAS**, por un monto de **\$5'380,509.20 (Cinco millones trescientos ochenta mil quinientos nueve pesos 20/100 M.N.)**, esto derivado de la **ESTRATEGIA PARA LA PREPARACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARA PREVENIR, CONTENER, DIAGNOSTICAR Y ATENDER LA PANDEMIA DE COVID 19** solicitado mediante oficio signado por el Doctor Michel Bureau Chávez, Encargado de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acuerdo 12/06-E/20.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-038-2020**, al proveedor **SOMEKU SOLUCIONES MEDICAS Y DE CURACION, S.A. DE C.V.**, para la adquisición de **SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACION Y MEDICAMENTOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/29428-0 (22 DE ABRIL)**, por un monto de **\$3'500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**, solicitado mediante oficio signado por el Dr. Michel Bureau Chávez, Director Médico del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; de conformidad al artículo 73, fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 13:30 trece horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno del mes de marzo de 2020 dos mil veinte, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, por todos los

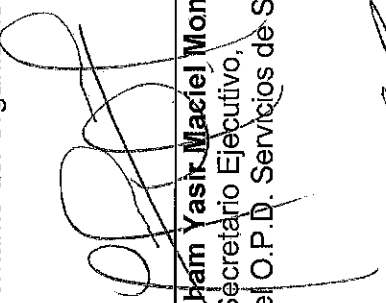
Sexta Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
31 de marzo de 2020




efecto legales a que haya lugar.


Mtro. Gildardo Flores Fregoso
Presidente Suplente del Comité

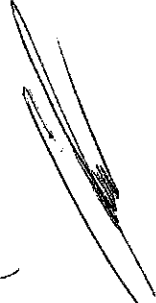
Representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.


Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya


Secretario Ejecutivo,
Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.


Lic. Alvaro Alejandra Rios Pulido

Vocal representante de la Contraloría del Estado y del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco


Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo.


Vocal representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior


Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio

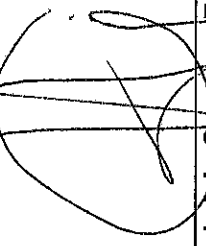
Vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.


L.A. Estela Gutiérrez Arreguín.

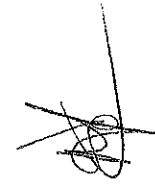
Vocal representante de la Secretaría de Administración


Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro

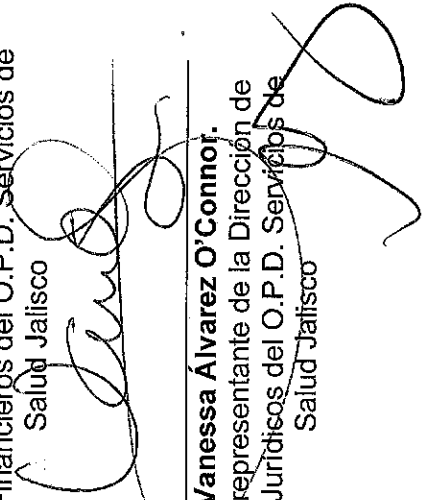
Vocal representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.


Lic. Gabriela Serratos Fernández

Invitada Directora General de Administración del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco


Lic. Sergio Iván McCormick Salas

Invitado representante de la Dirección de Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco


Lic. Vanessa Alvarez O'Connor.

Invitada representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

Sexta Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
31 de marzo de 2020

